MUNICIPALIDAD DE SAN IGNACIO GUASU - MISIONES
• *PERIODO 2010-2015* • *Intendencia Municipal*

San Roque González de Santa Cruz y Mariscal López
Tel.: 0782 23 24 46 Fax.: 0782 23 25 81
www.municipalidaddesanignacio.com
municipalidadsanignacioguasu@hotmail.com

ACTA DE APERTURA

ID N° 221.161

CONTRATACION DIRECTA POR VIA DE LA EXCEPCION

SERVICIOS DE MANTENIMIENTOS Y REPARACIONES DE FOTOCOPIADORA MARCA TOSHIBA - AÑO 2011

En la Ciudad de San Ignacio Guasú, Departamento de Misiones, siendo las 08:15 horas del día UNO de JUNIO del año DOS MIL ONCE, en la sede de la Municipalidad, sito en Mcal. López y San Roque, se procede a dar inicio al Acto de Apertura de Sobres de la CONTRATACION DIRECTA POR VIA DE LA EXCEPCION para la Servicios de Mantenimientos y Reparaciones de Fotocopiadoras Marca Toshiba - Año 2011, identificado con el ID N° 221.161 y publicado en el Portal de Contrataciones Públicas, con la presencia en nombre y representación de la Municipalidad de las siguientes personas: Lic. Adelma Beatriz Salas de Ruiz, Intendente Municipal; Lic. Pedro Diosnel Díaz Lezcano, Jefe de la Unidad Operativa de Contrataciones y el Sr. Nelson Augusto Llano Vanni, Secretario Privado de la Intendencia Municipal, respectivamente.----------

La empresa invitada a participar con su oferta es SERVELEC S.R.L., respectivamente.----------

En la fecha y hora prevista para la recepción del sobre de oferta, se constata que se ha recibido la oferta de la empresa invitada. A continuación se detalla los precios en unitarios y totales:----------

Item	Código Catalogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
I	81141804-001	Servicios de Mantenimiento y Reparaciones de Fotocopiadora.	Unidad	Unidad	I	2419000	2.419.000
		TOTAL					2.419.000

Seguidamente se procede a la verificación sobre la presentación de las documentaciones solicitadas, siendo el resultado el detalle del siguiente cuadro:

Items	Descripción	Empresa SERVELEC S.R.L. CUMPLE SI	NO
A	Formulario de oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar (Anexo 2)	X	
B	Documentos que acrediten que el bien cumple con las especificaciones técnicas. (Anexo 3)	X	
C	DD.JJ. Art. N° 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", de la Ley N° 2051/03, Resolución N° 330/07 de la D.G.P. (Anexo 4)	X	
D	Declaración Jurada sobre derecho de menores estipulados en la Constitución Nacional, Convenios 138 y 182 de la (OIT), el Código del Trabajo, el Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay. (Anexo 5)	X	
E	Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta	X	
F	Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC);	X	
G	Certificado de Cumplimiento Tributario	X	
H	Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta;	X	
I	Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente;	X	
J	Fotocopia simple de sus estatutos sociales, poder y otros	X	

No habiendo otro punto que tratar se da por terminado dicho acto firmando al pie del Acta los nombrados al inicio, en dos copias de un mismo tenor y a un solo efecto. SE DERIVA AL COMITÉ ESPECIAL DE EVALUACION DE OFERTAS PARA SU ANALISIS CORRESPONDIENTE.----------

Sr. Nelson Augusto Llano Vanni

Lic. Pedro Diosnel Díaz Lezcano